

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Priego de Córdoba

Núm. 1.784/2015

En virtud de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar las notificaciones por causas no imputables a este Ayuntamiento y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por los artículos citados, por el presente anuncio se cita a los interesados o representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados, por comparecencia, de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se

incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en horario de 9 a 14 en el Departamento de Ingresos y/o en el Departamento de Sanciones, en la primera planta del Palacio Municipal, sito en Plaza de la Constitución, 3 de Priego de Córdoba, a efectos de practicarse las notificaciones pendientes.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

En Priego de Córdoba, a 9 de marzo de 2015. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, María Luisa Ceballos Casas.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimiento de notificaciones desde GEX  
Órgano responsable de la tramitación: Órgano Gestor de GEX  
Relación de notificaciones pendientes de la remesa: 29975

Referencia Expediente	N.I.F. Nombre	Importe	Exacción Acto
2014/21507	48870570D DÍAZ MOLERO MANUEL		PROPUESTA RESOLUCIÓN Y AUDIENCIA 21507/14
2014/14830	24134609L GÓMEZ HEREDIA MANUEL		2014-14830 – NOT RESOLUCIÓN SANCIÓN
2013/18201	34017799V GONZÁLEZ LÓPEZ GABRIEL		PROPUESTA RESOLUCIÓN Y AUDIENCIA 18201/2014
2013/19661	B63700371 K H S EMPRESISTES DE GESTIO S.L. ANTES EBREDA COMPTAL S.L.		RESOLUCION* 2303.2013.pdf
01/2014	23634483M		REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN 2 – 01/2014
2014/9277	PELÁEZ DEL ROSAL MANUEL		
2014/13381	27300718V ROMERO GALMADES PEDRO ANDRÉS		RESOLUCION SIN ALEGACIONES (2) EXTERNO 2014/1